

## Hyuntamiento del Municipio de San Cristóbal Ciudad de la Constitución de la República

Acta de Adjudicación del Proceso de Compra Menor ASC-DAF-CM-2025-0006, para la adquisición de pinturas y accesorios para embellecer la ciudad de san Cristóbal.

CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR, la oferta presentada en el proceso de compra directa ASC-DAF-CD-2025-0006.

CONSIDERANDO: Que en fecha trece (13) de marzo del dos mil veinticinco (2025), el alcalde Municipal de San Cristóbal, Dionisio de la Rosa, aprobó la solicitud de Adquisición de pinturas y accesorios para embellecer la ciudad de San Cristóbal.

CONSIDERANDO: Que en fecha doce (12) de marzo del año dos mil veinticinco (2025), a través de la solicitud No. DA/0351-2025, la directora administrativa del Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal, solicitó la aprobación para la adquisición de pinturas y accesorios para embellecer la ciudad de San Cristóbal.

CONSIDERANDO: Que en fecha diecinueve (19) de marzo del año dos mil veinticinco (2025), a través de la solicitud No 2025-0006, la Dirección Financiera emitió el Certificado de Existencia de Fondos.

CONSIDERANDO: Que en fecha diecinueve (19) de marzo del año dos mil veinticinco (2025), a través de la solicitud No. CD-0006 la encargada de la unidad operativa de compras y contrataciones emitió la solicitud de compra.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintiocho (28) de marzo del año en curso, fue publicada la convocatoria del presente proceso.

**CONSIDERANDO:** Que, una vez vencido el plazo para la recepción de las ofertas, se recibió la propuesta de las empresas listada más abajo:

RIYAS AMK SRL

CONSIDERANDO: Que al evaluar la oferta presentada por la empresa: RIYAS AMK SRL, Pudimos comprobar que dicha empresa cumplió con todo lo requerido. Por lo tanto, podrá ser calificada y habilitada para evaluación económica.



## Hyuntamiento del Municipio de San Cristóbal Ciudad de la Constitución de la República

CONSIDERANDO: Que el procedimiento de referencia fue debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en el reglamento No. 416-23 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes;

VISTO: El reglamento No. 416-23 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones;

VISTO: EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica por el Departamento de Políticas Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

VISTO: La documentación técnica y económica depositada por el oferente participante;

## RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar a la empresa RIYAS AMK SRL, para la adquisición de pinturas y accesorios para embellecer la ciudad, el cual asciende a un monto de SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL VEINTI PESOS CON 00/52 (RD\$788,020.52), por haber cumplido con todo lo establecido y haber presentado la oferta más conveniente para la institución.

SEGUNDO: Notificar al oferente participante del resultado del proceso.

**TERCERO:** Elaborar la orden de servicio correspondiente.

Dado en la Ciudad de San Cristóbal, Provincia y Municipio del mismo nombre, República Dominicana, a veinticuatro (31) de marzo del año dos mil veinticinco (2025). MAMIENTO

Dra. Flavia Joselyn Martine

Directora Administrativa del AMS

Encargada de Compras Del AMSC.